

Observación V51: Control de las diferencias que implican retención y/o giro por descuadres en las operaciones aritméticas horizontales (líneas 1 a 47,48 a 51, 54, 56 a 61, 64 a 69 , 71, 73 a 79). (Corregible por Internet)

Control de las diferencias que implican retención y/o giro por descuadres en las operaciones aritméticas horizontales (líneas 1 a 47,48 a 51, 54, 56 a 61, 64 a 69 , 71, 73 a 79).

Códigos: 3; 7; 18; 19; 20; 31; 36; 77; 79; 113; 114; 119; 173; 181; 187; 189; 201; 305; 611; 612; 747; 753; 755; 756; 757; 767; 834; 849; 863; 871; 882; 908; 909; 911; 914; 924; 925; 951; 952; 963; 965; 1037; 1039; 1040; 1041; 1045; 1047; 1048; 1050; 1051; 1053;

Explicación:

Existe una incoherencia producto de:

- Diferencias entre el monto registrado en el código 304 y la sumatoria de los montos registrados desde la línea 1 a la 37.
- Inconsistencias en los montos registrados como totales desde la línea 38 a la 62, debido a un error de cálculo de las sumatorias y/o de las restas que se deben realizar para determinar los totales.

Documentación Asociada:

0